

DECRETO EXENTO N° 2529/2022
MARIA ELENA, 07-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 07 de septiembre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA Rut., 77.290.971-3. Por concepto de pago de COMPRA DE MATERIALES DE REPARACION PARA QUILLAGUA Y CHALET 201. Por un monto de \$1.659.574.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Cotización de construcciones y servicios LYG SPA Rut. 77.290.971-3
- 5 Memorándum del Sr. Gabriel Herrera del Departamento de Proyectos y Memorándum N° 2 de fecha 25 de agosto del 2022, del Encargado de Obras el Sr. Luis Naranjo Hernández.
- 7 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cargado de la Cuenta N° 215-2-04-010 (MAT. PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES).
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA Rut., 77.290.971-3. Por concepto de pago de COMPRA DE MATERIALES DE REPARACION PARA QUILLAGUA Y CHALET 201. Por un monto de \$1.659.574.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cargado de la Cuenta N° 215-2-04-010 (MAT. PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.